



Boletín 2: Información sobre Parque Nacional y Parque Regional

En este Boletín os presentaremos el siguiente tema:

- Parque Nacional y Parque Regional

PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA Y PARQUE REGIONAL DE LA CUENCA ALTA DEL MANZANARES

El recorrido de la Madrid-Segovia transcurre por lugares de alto valor ambiental, entre ellos el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Las pruebas deportivas en estos espacios protegidos requieren autorización previa y solo pueden celebrarse si son compatibles con su conservación y contribuyen a concienciar a los participantes sobre sus valores.

Por ello, es fundamental que todos los participantes respeten escrupulosamente la normativa de la prueba y, especialmente, las medidas de conservación. Durante el recorrido deberán cumplirse las siguientes condiciones:

- Respetar en todo momento la normativa del espacio natural por el que transcurre la prueba.
- Seguir siempre el recorrido indicado por la organización, sin salirse del sendero ni adoptar atajos que puedan provocar mayor erosión, prestando especial atención en las zonas donde el trazado sea más difuso.
- Llevar un recipiente propio para el avituallamiento líquido. Los residuos generados deberán depositarse en los contenedores habilitados; si no fuera posible hacerlo en ese momento, el participante deberá transportarlos hasta el siguiente punto de recogida. Además, el material desechable propio, como envoltorios de geles o barritas, deberá estar marcado con el número de dorsal.
- Evitar molestar a la fauna con emisiones sonoras o lumínicas no permitidas. No deben utilizarse gritos ni elementos sonoros como cencerros, megáfonos u otros similares, ni por participantes ni por acompañantes, seguidores o espectadores.
- Seguir el recorrido sin afectar a cursos o remansos de agua y evitando especialmente acercarse a lagunas de alta montaña o humedales. En los vadeos de arroyos deberán utilizarse los puentes o las piedras dispuestas al efecto, evitando pisar las zonas húmedas.
- Seguir escrupulosamente las indicaciones de la organización y de los equipos médicos en caso de emergencia.

IMPORTANTE: el incumplimiento de la política y de las medidas de protección ambiental conllevará la descalificación inmediata.